

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *26* de febrero de 1987.-

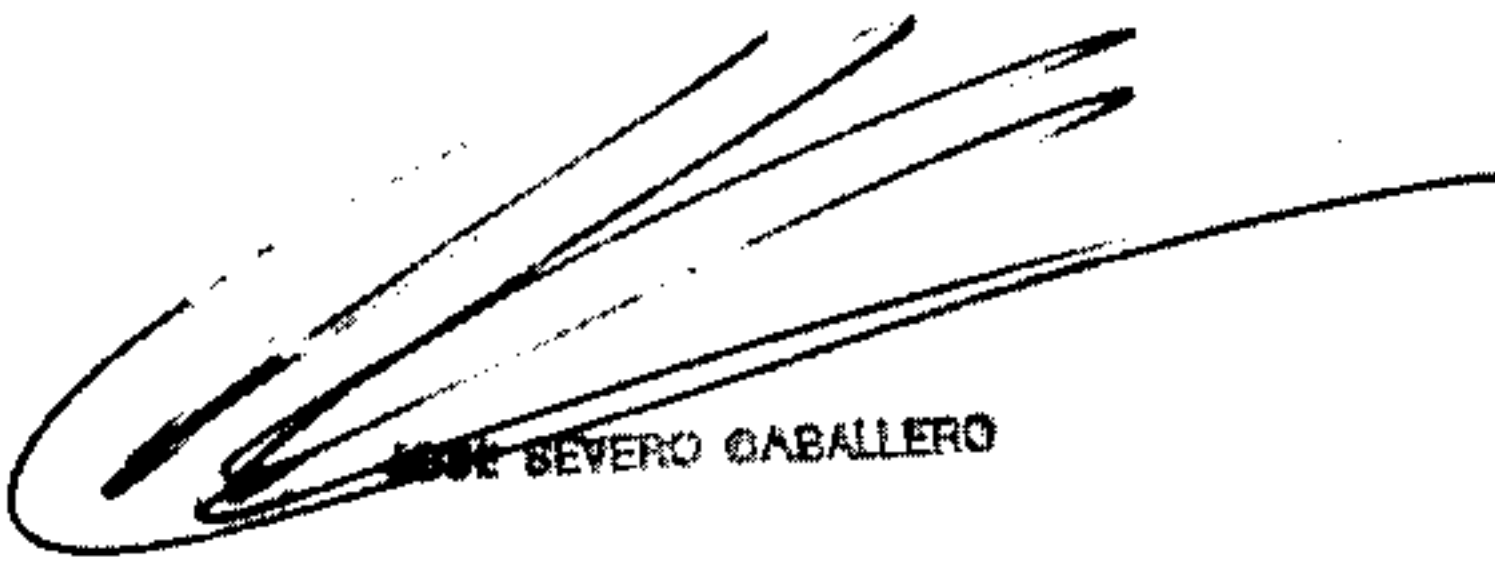
Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de l auxiliar principal de 7ma.P.S. y te niendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Adminis tración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar la designación de "Suplente" de un agente con una categoría presupuestaria / equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -per sonal de servicio- por el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1987, para desempeñarse en la Defen soría de Pobres Incapaces y Ausentes en lo Civil y Comercial / N°2 en reemplazo del señor Lidio Espósito que se encuentra con licencia por enfermedad.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedente mente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" para el corriente ejercicio financiero .-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSÉ SEVERO CABALLERO